

# Propuesta para la creación de una **Red Española de Estudios del Desarrollo**

Universidad CEU San Pablo

Madrid – 15 de marzo de 2011

**Sergio Tezanos Vázquez**  
Cátedra de Cooperación Internacional  
y con Iberoamérica  
Universidad de Cantabria

## **Contenidos**

1. ¿Qué es la Red Española de Estudios de Desarrollo?
2. Objetivos
3. ¿Quiénes pueden ser miembros de la Red?
4. Estrategia de constitución
5. Estrategia de financiación

2

## **1. ¿Qué es la Red Española de Estudios de Desarrollo?**

Asociación académica de interés público que permita articular en España una red interdisciplinar de investigadores y docentes especializados en desarrollo y cooperación internacional para el desarrollo.

Equiparable a las redes europeas:



3

## **2. Objetivos**

1. Promover la calidad en la investigación y la formación en los estudios sobre y para el desarrollo.
2. Constituir un grupo de presión eficaz que defienda el valor de la investigación y la docencia en temas de desarrollo y cooperación internacional para el desarrollo.
3. Facilitar la cooperación y el trabajo en red entre los socios.
4. Promover el contacto entre los socios mediante la difusión e intercambio de información y buenas prácticas sobre investigaciones y cursos de formación.

4

## 2. Objetivos (cont.)

5. Cooperar con las Administraciones públicas españolas y con los organismos internacionales de desarrollo en actividades de formación e investigación (básica y aplicada).
6. Comunicar y difundir los resultados de investigación y formación a las Administraciones públicas, al sector privado, a organismos internacionales y a medios de comunicación.
7. Promover vínculos entre la comunidad española de investigadores y docentes, y las organizaciones de investigación internacionales afines.

5

## 3. ¿Quiénes pueden ser miembros de la Red?

- Institutos, cátedras y grupos de investigación de Universidades.
- Organismos públicos de investigación.
- *Think tanks*.
- ONGD con departamentos especializados de investigación.
- Investigadoras/es, docentes y estudiantes de postgrado a título individual.

6

## 4. Estrategia de constitución

1. Creación de una **comisión** encargada de redactar los Estatutos para la formalización de una asociación.
2. Convocatoria de las primeras **elecciones** a la Junta Directiva.
3. Reunión de **asamblea constituyente**, en la que se elegirá a la primera Junta Directiva de la Red (finales de abril de 2011).
4. Solicitar **financiación** a la AECID a través de la CAP-investigación de junio de 2011.

7

## 5. Estrategia de financiación

La Junta Directiva se encargará de elaborar una estrategia de financiación.

**Fondos públicos:** la Junta Directiva se encargará de solicitar financiación a la AECID a través de la CAP-investigación de junio de 2011.

**Fondos propios:** la Red se financiará con un sistema de cuotas:

- Cuotas institucionales (cuya cuantía dependerá del presupuesto de cada centro)
- Cuotas individuales

8